

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 404 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO ELECTRÓNICO/ BIOMÉTRICO PSIS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

A.) a.1 Se modifica el siguiente numeral de los términos de condiciones, numeral 1; a.2 así mismo se modifican los siguientes numerales del anexo técnico No.3, numeral 1.4, numeral 3; a.3 por último se modificara el anexo No. 4 (costos de oferta – “anexo complementario”), que quedarán de la siguiente manera:

a.1

1. Objeto de la Invitación

El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, está interesado en seleccionar proveedores legalmente constituidos en Colombia (personas naturales o jurídicas), para contratar el servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte del sistema de control de acceso Electrónico / Biométrico PSIS, documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.

a.2

1.4 Oferta Economica

Al precio más bajo de las PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE se le asignará cuarenta (40) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Los anteriores valores unitarios y totales deben quedar registrados en el anexo CostosOferta_2018.xls hoja costos.

El oferente deberá indicar el plazo otorgado para el pago de la factura. Igualmente, el plazo y porcentaje de descuento por pronto pago.

La evaluación se realizará sobre los siguientes costos.

DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	CANT	PRECIO UNITARIO COP	PRECIO TOTAL COP
EQUIPOS					
Realizar el mantenimiento de la plataforma informática, gestión de autorizaciones, generación de reportes controlados y gestión de garantías de los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico PSIS.	Mes	N/A	1		\$ 0,00
Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar el servicio a contratar	Mes	N/A			
Efectuar Mantenimiento correctivo de todos los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico - PSIS-, incluido reposición y repuestos.	Mes	N/A			

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 404 DE 2018

Realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma de mantenimiento y alcance presentado	Mes	N/A			
Brindar Soporte 7x24 en sitio, de lunes a viernes, de 7:00 a.m. A 5:00 p.m.; sábados, domingos y festivos; remoto, siempre y cuando el incidente no requiera asistencia en sitio.	Mes	N/A			
SUBTOTAL					
Total mantenimiento					\$ 0,00
IVA					19% \$ 0,00
TOTAL PROPUESTA COP					\$ 0,00

3 CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO

El proveedor se compromete a:

- Realizar el mantenimiento de la plataforma informática, gestión de autorizaciones, generación de reportes controlados y gestión de garantías de los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico PSIS.
- Efectuar Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico – PSIS–, incluido reposición y repuestos.
- Brindar Soporte 7x24 en sitio de acuerdo a la gravedad del incidente y de lunes a viernes, de 7:00 a.m. A 5:00 p.m.; sábados, domingos y festivos; remoto, siempre y cuando el incidente no requiera asistencia en sitio.
- Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar el servicio a contratar.

A continuación se relaciona el inventario objeto de mantenimiento

El cual se describe en el anexo (CostosOferta_2018) hoja anexo técnico. Dicho anexo deberá ser diligenciado en su totalidad.

NOTA: Dado que la primera fase y segunda del proyecto de renovación junto con el mantenimiento actual de la plataforma está a cargo de un tercero, el proveedor que resulte favorecido del presente proceso, deberá realizar el empalme y la transferencia de conocimiento de la instalación con el proveedor actual de manera que el INC no sufra traumatismos, ni incurra en gastos adicionales.

El proveedor seleccionado deberá garantizar 100% el funcionamiento del alcance de este estudio previo y la integración al sistema actual de control de acceso.

a.3

El anexo No. 4 (costos de oferta – “anexo complementario”), podrá ser consultado en la página web del instituto (www.cancer.gov.co), dentro del link del proceso correspondiente

B.) Se modifica el numeral 15.1 de la invitación a cotizar No. 404–2018 de la siguiente manera:

15.1 VALOR

ADENDA No. 2

INVITACIÓN A COTIZAR No. 404 DE 2018

El Valor estimado para la presente contratación es de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00) para servicios de mantenimiento, y VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000,00) para Bolsa de repuestos, los cuales incluyen IVA, y demás tasas y contribuciones que la Ley exija

C.) Se modifica el numeral 4.5 de los términos de condiciones el cual queda así:

4.5 LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. - Oficina del Grupo Área Gestión Contractual - Tercer Piso Edificio Administrativo, el catorce (14) de junio del 2018, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, ETC.). Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada y con su respectivo índice.

Los oferentes podrán presentar propuestas totales o parciales de acuerdo al objeto del presente proceso, en la presentación de la propuesta deben dejar claridad que su oferta es total o parcial y determinar los ítems sobre los cuales presentan su oferta.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina grupo Área Gestión Contractual, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH).

Elaboró: Gissel Rey - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH).